

de América, ha anunciado la terminación de dos trabajos: "Política indígena en el distrito de Santa Fe" y "La acción de los ilustrados en Chile".

En la Sección y Seminario de Historia de las Ideas, el profesor Ricardo Krebs ha continuado sus investigaciones en torno al siglo XVIII español y en particular, sobre Pedro Rodríguez de Campomanes, estudio cuyos originales se han entregado a la imprenta.

El profesor Ricardo Lateham, de la Sección Historia de la Literatura, ha dado término al volumen 1 de su "Historia de la literatura hispanoamericana, período colonial", cuya publicación está confiada a la Editorial Zig-Zag, bajo el patrocinio del Instituto.

Próximamente aparecerá un estudio en torno al Arte gótico, del profesor Ricardo Morales de la Sección Historia del Arte. Y también la obra "Una teoría de la expresión", del profesor investigador de Sociología de la Cultura, Félix Schwartzmann.

El Instituto dispone de una valiosa biblioteca para las consultas de sus miembros, enriquecida constantemente con el intercambio de publicaciones con numerosas instituciones culturales del extranjero.

#### NUEVA ESCUELA UNIVERSITARIA: LA DE CONTADORES-AUDITORES

*Sus egresados se capacitarán como asesores económico-financieros, organizadores de sistemas contables, etc.*

Cuando las empresas requieren de asesores y dirigentes que dominen los diversos aspectos de su organización y administración, se desenvuelve la profesión de contador-auditor. En Chile esta profesión es relativamente nueva —sólo en 1953 empezó a funcionar un primer curso de contadores-audidores en el Instituto Superior de Comercio— pero su progreso es evidente, y prueba de ello es el hecho de que este curso pasó a ser primero un anexo de la

Escuela de Economía (1956) y actualmente, desde hace pocos meses, una Escuela independiente dentro de la Facultad de Economía de la Universidad.

Esta es la primera Escuela Universitaria vespertina —sus clases se extienden diariamente de 19,15 a 21,15 horas— y, por lo tanto, en ella pueden perfeccionarse y lograr su título universitario aquellas personas que trabajan y a quienes sus medios económicos no les permiten dejar sus ocupaciones. Cuenta con una matrícula de 150 alumnos, distribuidos en 4 cursos. La mayor parte de los alumnos son funcionarios de la administración pública o de empresas privadas, que desean perfeccionar sus conocimientos.

La Escuela de Contadores-Audidores cuenta con un plan semestral de estudios. Las materias se distribuyen dentro de 8 semestres, y comprenden temas de matemáticas, estadísticas, derecho comercial, tributario, civil y del trabajo, finanzas públicas y de empresas, etc. (ver anexo). El contador-auditor debe quedar capacitado para actuar como asesor económico-financiero, para organizar o reorganizar sistemas y efectuar peritajes de contabilidad. Los requisitos para entrar a la Escuela consisten en ser contador titulado, y en ser bachiller en matemáticas o economía.

El número de contadores-audidores titulados que existen actualmente en el país es de cuatro. Existen además 35 egresados de la Escuela. El amplio campo de esta profesión —virtualmente todas las empresas necesitan contadores-audidores— y el hecho de que la Universidad la acoja, indica que la Escuela de Contadores-Audidores proseguirá cobrando importancia, como culminación de la enseñanza comercial.

Es interesante señalar además que esta primera Escuela vespertina es el primer paso para la posible creación de una futura Universidad Nocturna, aspiración de todos aquellos que, como ya lo señalamos, por motivos de trabajo no pueden continuar sus estudios.

## PLAN DE ESTUDIOS

(Régimen de cursos semestrales)

## 1.er Semestre

Contabilidad A	3	horas
Teoría Económica A	4	"
Matemáticas A	4	"
Nociones de Derecho	3	"

## 2º Semestre

Contabilidad B.	3	"
Organización y Administración, 1ª parte	4	"
Teoría Económica B	4	"
Matemáticas B	3	"

## 3.er Semestre

Contabilidad Aplicada A	3	"
Organización y Administración, 2ª parte A	3	"
Matemáticas Financieras	3	"
Matemáticas C	3	"

## 4º Semestre

Contabilidad Aplicada B	3	"
Derecho del Trabajo	3	"
Organización y Administración, 2ª parte B	3	"
Estadística A	3	"

## 5º Semestre

Contabilidad de Costos A	4	"
Organización y Administración, 3ª parte A	3	"
Estadística B	3	"
Derecho Comercial e Industrial A	2	"

## 6º Semestre

Contabilidad de Costos B	4	"
Organización y Administración, 3ª parte B	3	"
Auditoría A	3	"
Derecho Comercial e Industrial B	2	"

## 7º Semestre

Derecho Tributario A	3	"
Auditoría B	4	"
Seminario de Auditoría A	3	"
Finanzas de Empresas A	2	"

## 8º Semestre

Derecho Tributario B	3	"
Auditoría C	4	"
Seminario de Auditoría B	3	"
Finanzas de Empresas B	2	"

## CREACION DEL LICEO CIENTIFICO DE CHILE EN VALPARAISO

Existe opinión general que la estructura actual de nuestra enseñanza media, de tendencia humanista, no permite dar educación matemática sólida, ni formar espíritu científico creador, perdiéndose a veces las aptitudes de alumnos especialmente dotados para esas asignaturas. Para solucionar en parte dicha situación se ha presentado recientemente al Congreso Nacional un proyecto de ley, en el cual se consulta la formación de un Liceo Científico, que entraría a funcionar desde marzo de 1960.

Este Liceo estaría bajo la dependencia del Departamento de Matemáticas y Física de la Universidad de Chile en Valparaíso, y tendría el carácter de un internado nacional, con capacidad para 500 estudiantes, al cual ingresarían los alumnos de los liceos del país con capacidades notables para las matemáticas. Se concederían becas a los alumnos de escasos recursos económicos que aprobasen con éxito el examen de admisión al Liceo.

El Liceo Científico constaría de cuatro cursos: un 1.er año de carácter selectivo, correspondientes al 3.er año de humanidades, y un ciclo de 3 años correspondientes al IV, V y VI año de humanidades.

Se crearía en el Liceo un ambiente especial para el desarrollo del espíritu científico puro, sin excluir la cultura humanística general, adoptándose métodos especiales que permitan desenvolver la capacidad creadora del alumno dentro de su propio campo imaginativo matemático.

El régimen del Liceo será planeado de tal modo que el alumno desarrolle labores de seminario, laboratorios, biblioteca y educación física. Se dará importancia a las visitas profesionales a centros científicos o industriales, y será preocupación especial el conocimiento del país y sus posibilidades en cuanto ellas tengan relación con el aprovechamiento de sus riquezas naturales en los aspectos científico, técnico e industrial.